

MINUTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES CON FECHA 23 DE MARZO DE 2018, A LAS 18:00 HORAS.

En la Ciudad de La Paz, Baja California Sur, a **23 de marzo de 2018**, en el domicilio calle Constitución número 415, esquina Guillermo Prieto, en la Colonia Centro, siendo las 18:08 horas da inicio la sesión ordinaria programada para el día de la fecha.

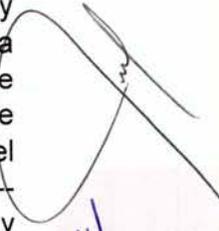
Lista de asistentes.

Integrante, **Mtra. Iliana Castro Liera**; -----
Integrante, **Mtra. Sofía Margarita Manríquez Orduño**; -----
Integrante, **Mtra. Claudia Martínez Vázquez**; -----
Integrante, **Ing. Alfonso Velázquez Capuleño**; -----
Secretario Técnico del COTAPREP, **M.G.T.I Mario Yee Castro**;-----
como asistentes invitados, Consejera Electoral, **Mtra. Alma Alicia Ávila Flores**, Consejero Electoral, **Mtro. Cesar Adonai Taylor Maldonado**, Consejero Electoral, **Mtro. Chikara Yanome Toda**, Representante del Movimiento Ciudadano, **Quim. Enrique Salas Peña**, Analista de Enlace Regional del PREP del INE, **Lic. Víctor Martín Arciniega Pérez**; ----

Intervenciones.

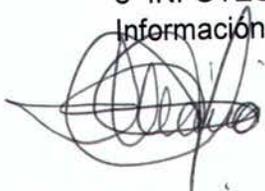
M.G.T.I Mario Yee Castro: "Pasaríamos al siguiente punto del orden del día, que es la presentación del avance del informe mensual de actividades relativas al PREP correspondiente al mes de marzo 2018, este punto si lo vamos a ver con más detenimiento derivado que no se alcanzó anexar a la convocatoria respectiva, recordemos que este informe mensual es un informe que el INE nos solicita, que de manera mensual la instancia interna, en este caso es la Unidad de Cómputo de este OPLE, estamos remitiendo en esa periodicidad de manera mensual, por lo tanto estamos ahorita viendo en pantalla el proyecto de este informe del mes de marzo que si recordarán tiene el estándar, las secciones que el INE nos remitió, por lo tanto estamos respetando dicho formato, viene la portada y este es el contenido que tiene el informe, y ahorita vamos a ver ya más el detalle de cada una de las secciones, por ejemplo, en la sección de acuerdos se enuncia que en el informe que el pasado 6 de marzo se aprobó la ubicación y la cantidad de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos, los famosos CATD, en ese caso recordemos que se aprobaron 17 CATD que van a estar funcionando en este proceso electoral, por lo tanto, con el acuerdo IEEBCS-CG-041-MARZO-2018, se aprobó esta ubicación de esta cantidad de CATDs, y de igual forma, en ese mismo acuerdo de Consejo General, se hace la instrucción a esos órganos desconcentrados para efectos de estar atendiendo todas las observaciones y ordenes que en su momento se les dirija pues, para efectos de que coadyuven en esta implementación de los CATD. Entonces, este es el acuerdo que en el periodo informado se anuncia en el informe e igual ahorita, como está en proyecto, pues estamos relatando que en este informe del mes de marzo se llevó a cabo una sesión ordinaria, que es la del 23 del día a la fecha, tiene el uso de la voz el Consejero Cesar Taylor"; -----

Mtro. Cesar Adonai Taylor Maldonado: "Gracias maestro, muy buenas tardes a todas y



todos los presentes, bueno comentabas ahorita en el punto de acuerdos que, adicionalmente a la cantidad de ubicación de CATDs, el Consejo General también aprobó instruir a los órganos desconcentrados el dar seguimiento a la instalación de dichos centros de acopio que la Unidad de Cómputo, entonces ahorita lo comentabas, en el audio va a quedar, en la minuta de esta sesión, sin embargo creo que sería muy bueno también establecerlo en el informe, para al momento de ser leído por el INE, pues vea que no solo es la ubicación, sino también están esas instrucciones que son relevantes considero para el desarrollo del propio PREP, es cuanto"; -----

M.G.T.I Mario Yee Castro: "Si muchas gracias Consejero, se me hace una petición viable para anexarla para que quede más fortalecido el informe, nos quedamos en este punto en el inciso B del avance respecto al plan de trabajo, aquí ya podemos nosotros, si recordarán ya terminó el procedimiento de licitación pública nacional, la cual el instituto ya tiene el proveedor que cumplió con todo lo técnico y económico de acuerdo a las bases de dicha licitación, por lo tanto ya estamos informándole en este mes de marzo al INE respecto de ese procedimiento de licitación, se anuncia el mismo procedimiento, 'que el Comité de Adquisiciones y Arrendamientos del Instituto, el pasado 15 de marzo, aprobó la contratación de la empresa PoderNet para la mencionada implementación del PREP, de igual forma, consideramos importante y relevante que para efectos de dar cumplimiento al principio de máxima publicidad, el instituto implementó un mini sitio web en el cual está toda esta información relativa a este procedimiento de licitación, por el monto y el tipo de licitación pública nacional pues consideramos muy importante que tenga esta difusión, por lo tanto se anexa el sitio web y aparte también se anexa la tabla y los hipervínculos a los documentos de todo lo que se generó en ese procedimiento de licitación desde las bases, el anexo técnico, el acta de la junta de aclaraciones, el dictamen del Comité, el dictamen de la UCSI donde revisó el anexo técnico correspondiente, el acta circunstanciada con motivo de la junta publica de presentación y notificación del fallo, etc.' En ese sitio web está todo lo contenido a este procedimiento de licitación, se anexan aquí los hipervínculos también para efectos de que estén también de manera más práctica, entonces ese es en resumen lo que ya estamos informándole al INE, el procedimiento de licitación. De igual forma ya los siguientes rubros, por ejemplo, el relativo a recursos humanos y capacitación, si recordarán en informes pasados era de manera genérica se anunciaban estos rubros aquí ya estamos poniendo que de acuerdo al anexo técnico de dicha licitación se estableció que este rubro va hacer responsabilidad, ahora sí, de la empresa que ya tenemos el fallo, la empresa ganadora que, en este caso es Podernet, por lo tanto ya este inciso de recursos humanos y capacitación estamos informando al INE que será responsabilidad de la empresa que ganó el fallo, igual el rubro de infraestructura, la instalación de los CATD, de igual forma, que se establece que Podernet va hacer el área que lo va a implementar, de igual forma el desarrollo del sistema informático, en este rubro en el inciso G, relativo a la auditoría, también se está señalando que el Instituto inició el procedimiento de invitación a por lo menos 3 personas, con este número de identificador 'IEEBCS-I3P-01-2018', pues para efectos de la selección y contratación de este ente auditor, recordaremos el anexo técnico de los requisitos de esta auditoría fue consensado aquí por los integrantes del Comité con base en un documento de recomendaciones establecidos por el INE, por lo tanto ese documento fue el que se anexó a este procedimiento de invitación a estas instituciones académicas o empresas, que es la UABCS, el Instituto Tecnológico de La Paz e INFOTEC, que es el Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación, la empresa Strategics de México, KPMG Cárdenas Dosal y la



Empresa Integración de Soluciones estratégicas. Curiosamente hace unos momentos el día de hoy, a las 5 de la tarde, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, sesionó para determinar el fallo de la auditoría del PREP, la cual el comité aprobó determinar desierto el procedimiento, derivado que las empresas e instituciones no cumplieron con los requisitos, por lo tanto se instruyó a que se iniciara un nuevo procedimiento de invitación, entonces en esa etapa estamos, les digo fue ahorita a las 5 de la tarde, por lo tanto ya vamos a complementar este informe, aquí con el informe que presentamos recordemos que es todo el mes de marzo, nos queda toda la semana entrante y ya tenemos los primeros 5 días de abril para remitir este informe, entonces ya con esta información del Comité, vamos anexarlo aquí también e informarle al INE todo este procedimiento administrativo que estamos llevando, por lo tanto ya se va a informar. El rubro de estrategias de seguridad pues ya es de igual forma, ya es a partir del mes de mayo, los difusores oficiales también ahorita no hay información al respecto, la sección relativa a la Comisión encargada de dar recibimiento a las labores del PREP, pues de igual forma como en el informe anterior pues establece que el OPLE tiene una Comisión en ese sentido, pero estamos resaltando que a estas sesiones del COTAPREP se están invitando desde un inicio tanto a Consejeras y Consejeros Electorales, como a las representaciones de los partidos políticos, pues para efecto de que les den seguimiento puntual a estos temas. El siguiente rubro, el de simulacros, pues de igual forma a partir del mes de junio y entonces ese es el informe como tal, entonces en resumen estamos informándole al INE el mes de marzo, el procedimiento de licitación que se llegó a un fallo y empezamos el procedimiento administrativo, la auditoría del PREP, ya el CAAS realizó esa determinación y en su momento, se va aperturar otro procedimiento. Entonces, este es el informe que estamos presentando correspondiente al mes de marzo, no sé ¿alguna participación?, ¿alguna duda al respecto?, ¿ninguno?, perfecto, entonces como les comentaba, este informe se va a presentar en tiempo y forma en los primeros 5 días del mes de abril, por lo tanto, ya vamos a complementar con lo señalado todo este fallo del CAAS. Entonces, eso sería todo por parte de este punto número 6 del orden del día, pasaríamos a Asuntos Generales, no sé si alguien tenga algún asunto general al respecto, ¿ninguno?, entonces pasaríamos al punto número 8 del orden del día que es la clausura, por lo tanto siendo las 18:23 horas del día 23 de marzo de 2018 declaramos cerrados los trabajos de la presente sesión ordinaria del mes de marzo del COTAPREP, muchas gracias por su asistencia y su participación.





Mtra. Iliana Castro Liera
Integrante del COTAPREP



Mtra. Sofia Margarita Manriquez Orduño
Integrante del COTAPREP



Mtra. Claudia Martínez Vázquez
Integrante del COTAPREP



Ing. Alfonso Velázquez Capuleño
Integrante del COTAPREP



M.G.T. Mario Yee Castro
Secretario Técnico del COTAPREP

La presente hoja de firmas forma parte de la minuta correspondiente a la Sesión Ordinaria del COTAPREP correspondiente al mes de marzo, de fecha 23 de marzo de 2018 a las 18:00 horas.